COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Rad: 3-2025-049713 18-11-2025 17:54:59 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	18/11/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	3	DE 5	MES O PERIODO A PAGAR	Octubre-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	GUTIERREZ RIVERO YULIET CAMILA	IDENTIFICACIÓN C:C.	1.233.488.953	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	08/08/2025
CONTRATO	GGC-1597-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,USP					
E-MAIL INSTITUCIONAL	ycgutierrez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	camivalgr@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar la realización de acciones encaminadas a la identificación, formulación, estructuración e implementación de proyectos con soluciones energéticas para las comunidades energéticas priorizadas por el sector					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	463325	7.100.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	21-01-01-000
TOTAL		7.100.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	42.600.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	42.600.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	19.643.333,00	SALDO POR PAGAR	22.956.667,00	% EJECUCIÓN	46,11 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de: MILLONES CIEN MIL PESOS ($7.100.000), incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
5,443,333.00 - PAGADO	7,100,000.00 - PAGADO	7,100,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)vjpaternina,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21

(APROBÓ)vjpaternina,

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-10, 10:05:48 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077108202

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 10/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YULIET CAMILA GUTERREZ RIVEROS		
Documento	CC1233488953	**Dirección**	TV 39B #4 - 96 PARQUES DE TIBANA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8871213
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1233488953 | YULIET CAMILA GUTIERREZ RIVEROS | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 2.840.000 | $ 454.400 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 2.840.000 | $ 355.000 | 0,522 | $ 2.840.000 | $ 14.900 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 824.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.840.000	$ 2.840.000	$ 2.840.000	$ 0	$ 454.400	$ 355.000	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 824.300	$ 13.900	$ 838.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

(APROBÓ)vjpaternina,

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	5		01/10/2025	31/10/2025		10	11	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Yuliet Camila Gutiérrez Riveros**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1233488953**	**Contrato No.**
		NIT		CGG-1597-2025
Objeto del Contrato	Apoyar la realización de acciones encaminadas a la identificación, formulación, estructuración e implementación de proyectos con soluciones energéticas para las comunidades energéticas priorizadas por el sector			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar en la elaboración de documentos técnicos que se requieran para la gestión de la implementación e identificación de proyectos energéticos en el marco de la política de transición energética justa.	1. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de La Uribe-Meta de Comunidades Energéticas. 2. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Ricaurte-Nariño de Comunidades Energéticas. 3. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Magdalena-Santa Marta de Comunidades Energéticas. 4. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de UIS y UTS de Comunidades Energéticas, en fases iniciales de consultoría. 5. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Santander de Comunidades Energéticas. 6. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Norte de Santander de Comunidades Energéticas. 7. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Sucre de Comunidades Energéticas. 8. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Uribia de Comunidades Energéticas.

(APROBÓ)vjpaternina,

		9. Se apoyó en la revisión de indicadores financieros y de capacidad organizacional para los análisis de sector de operadores de red.
2	Apoyar operativamente el proceso de levantamiento, organización y sistematización de información técnica y social relacionada con las comunidades energéticas priorizadas, mediante la recolección de datos en territorio, diligenciamiento de formatos, consolidación de fichas y documentación requerida para la formulación de proyectos con soluciones energéticas.	1. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de La Uribe-Meta de Comunidades Energéticas. 2. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Ricaurte-Nariño de Comunidades Energéticas. 3. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Magdalena-Santa Marta de Comunidades Energéticas. 4. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de UIS y UTS de Comunidades Energéticas, en fases iniciales de consultoría. 5. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Santander de Comunidades Energéticas. 6. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Norte de Santander de Comunidades Energéticas. 7. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Sucre de Comunidades Energéticas. 8. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Uribia de Comunidades Energéticas. 9. Se apoyó en la revisión de indicadores financieros y de capacidad organizacional para los análisis de sector de operadores de red. 10. Se elaboró presentación del componente económico y financiero para el proyecto de Nuquí-Chocó.
3	Brindar apoyo en la elaboración de lineamientos para proyectos energéticos de ampliación de cobertura o mejoramiento de infraestructura del sector eléctrico relacionados con el objeto del contrato.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, en este período de tiempo.
4	Apoyar los procesos necesarios para la validación de información primaria y secundaria que sean requeridos en el marco de los proyectos de energización, comunidades energéticas y demás líneas de implementación de la transición energética justa.	1. Se apoyó en la revisión de indicadores financieros y de capacidad organizacional para los análisis de sector de operadores de red. 2. Se elaboró presentación del componente económico y financiero para el proyecto de Nuquí-Chocó.
5	Participar y prestar acompañamiento técnico en las reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, incluyendo	1. Se asistió en reuniones y sesiones de trabajo relacionadas con: - Presentación proyectos de comunicades energéticas. (03/10/2025)

	la preparación de presentaciones relacionadas en el objeto del contrato.	- Comité de contratación Nuquí y Maicao (09/10/2025) - Revisión nuevos proyectos de comunidades energéticas a realizar análisis de sector y estudio de mercado (16/10/2025) - Reunión de apoyo en la elaboración de análisis de sector y estudios de mercado de nuevos proyectos de comunidades energéticas (25-26/10/2025). - Revisión de ajustes de análisis de sector y estudio de mercado de proyectos de comunidades energéticas (27/10/2025). - Revisión análisis de sector y estudio de mercado del proyecto en Sucre para comunidades energéticas (31/10/2025)
6	Alimentar y gestionar las bases de datos o matrices de seguimientos que sean requeridas por el supervisor del contrato.	1. Se elaboró presentación del componente económico y financiero para el proyecto de Nuquí-Chocó.o se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, en este período de tiempo.
7	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el Supervisor.	1. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de La Uribe-Meta de Comunidades Energéticas. 2. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Ricaurte-Nariño de Comunidades Energéticas. 3. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Magdalena-Santa Marta de Comunidades Energéticas. 4. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de UIS y UTS de Comunidades Energéticas, en fases iniciales de consultoría. 5. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Santander de Comunidades Energéticas. 6. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Norte de Santander de Comunidades Energéticas. 7. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Sucre de Comunidades Energéticas. 8. Se apoyó en la elaboración del análisis de sector para el proyecto de Uribia de Comunidades Energéticas. 9. Se apoyó en la revisión de indicadores financieros y de capacidad organizacional para los análisis de sector de operadores de red. 10. Se elaboró presentación del componente económico y financiero para el proyecto de Nuquí-Chocó.

8	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	1. Participación en mesas técnicas los días 25 y 26 de octubre de 2025, para realizar los análisis de sector y estudio de mercado de los proyectos con los operadores de red ENERCA y ELECTROCAQUETÁ.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple con la obligación descrita, se entrega los informes de gestiones y actividad.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con las directrices de gestión de calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita, se asiste a todas las reuniones programadas para el cumplimiento del objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita ya que se actualiza la información en la plataforma de NEON.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Para el presente periodo de informe se dio cumplimiento a la obligación manteniendo la bandeja de entra del aplicativo ARGO en 0 (cero).
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con la obligación descrita, ya que toda la información manejada es de uso confidencial y no divulgó nada que sucede dentro de la entidad.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumplió esta obligación.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple con la obligación descrita, presentando certificado de afiliación a seguridad social, toda vez que el pago es mes vencido.

(APROBÓ)vjpaternina,

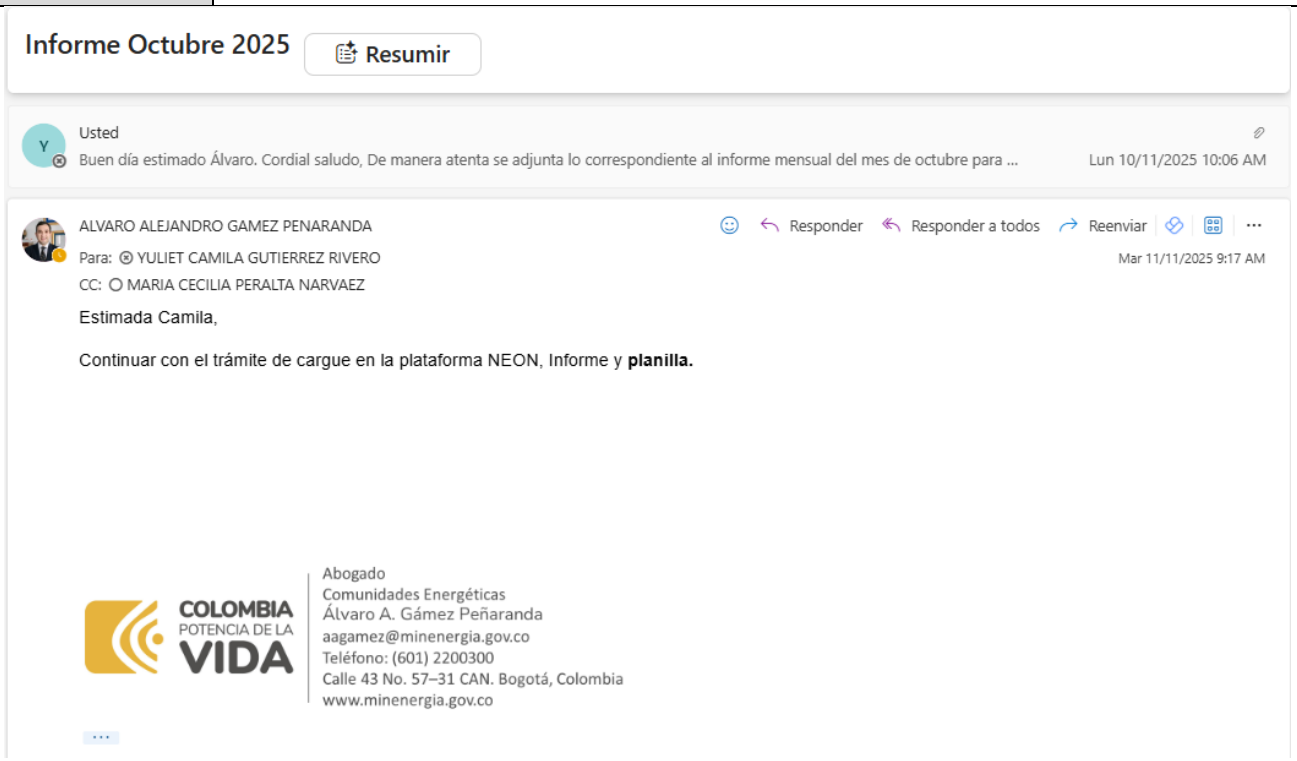
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Se cumple con la obligación descrita, ya que utilizo con cuidado los elementos que dispone el Ministerio de Minas y Energía
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple con la obligación descrita.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación descrita ya que todas las instrucciones recibidas por el supervisor se llevan a cabo con la mayor brevedad posible.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se solicitaron desplazamientos en lugares diferentes al de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No es susceptible de ejecución esta actividad ya que durante el periodo, no se cometió ninguna infracción en la entidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se actualizó la hoja de vida. A la fecha no ha requerido más actualizaciones.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	La labor no se ejecutó durante este periodo, ya que no tuve variaciones de mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con las obligaciones y términos establecidos
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se entrega el presente informe, cumpliendo el plazo y los requisitos establecidos en el presente contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez aprobado el informe del mes de agosto de 2025, se publicará en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Al finalizar el contrato se entregará el backup de los productos alcanzados durante la ejecución, el cual se hará mediante SharePoint habilitado por el Ministerio de Minas y Energía.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Me comprometo a cumplir con el objeto de mi contrato.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se cumple, hasta el momento no me ha sido asignado un carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y	Se cumplió con la obligación

	Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con los equipos para la ejecución de contrato
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cumplen con las normas de bioseguridad que indica la entidad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cumplen con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita, siempre atento a las instrucciones del supervisor o de la entidad para cumplir con mi objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Análisis de sector y estudios de mercados de los proyectos de comunidades energéticas con ENERCA y ELECTROCAQUETÁ	Presentación componente económico y financiero Nuquí.
2	Revisión y cálculo de indicadores financieros y de capacidad organizacional – Sector energético de referencia para análisis de sector de operadores de red	
3	Evidencias Octubre 2025	
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.		

(APROBÓ)vjpaternina,

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. **Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.** **Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.**
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8485786
CONTRATISTA

FIRMA	



Informe Octubre 2025 Resumir

Usted
Buen día estimado Álvaro. Cordial saludo, De manera atenta se adjunta lo correspondiente al informe mensual del mes de octubre para ... Lun 10/11/2025 10:06 AM

ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA
Para: YULIET CAMILA GUTIERREZ RIVERO
CC: MARIA CECILIA PERALTA NARVAEZ
Responder Responder a todos Reenviar
Mar 11/11/2025 9:17 AM

Estimada Camila,

Continuar con el trámite de cargue en la plataforma NEON, Informe y **planilla.**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Abogado
Comunidades Energéticas
Álvaro A. Gámez Peñaranda
aagamez@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57–31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co